

INFORME DE GESTIÓN 2016 SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.

PRESENTACION

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado, es una entidad de orden nacional adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social conforme al Art. 194 de la Ley 100 de 1993, del régimen especial, creada según el Decreto No.1289 del 22 de Junio de 1994; con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa; se constituye además como una entidad que presta los servicios médicos de baja complejidad.

El Sanatorio de Contratación E.S.E. tiene por objeto social la prestación con el carácter de servicio público a cargo del Estado, el servicio de salud relacionado con los enfermos de Hansen en todo el territorio nacional.

En virtud del cumplimiento del objeto social, la entidad tiene las siguientes funciones:

- ❖ Prestar atención médica a los enfermos de Hansen y a sus convivientes.
- ❖ Asistir a los discapacitados y enfermos de Hansen asilados en las instituciones oficiales asignadas por la Ley.
- ❖ Llevar a cabo programas de rehabilitación física y social para los enfermos de Hansen.
- ❖ Administrar los subsidios destinados a los enfermos de Hansen.
- ❖ Prestar atención médica, hospitalaria y ambulatoria.
- ❖ Desarrollar programas de promoción y prevención en salud.

2

DESARROLLO DEL INFORME DE GESTION

Para practicidad del informe de gestión y su posterior evaluación se elaborará teniendo en cuenta las tres grandes áreas que lo conforman y dentro de estas cada indicador haciendo un comparativo con los resultados obtenidos en la vigencia 2016 con el año inmediatamente anterior.

I GESTIÓN DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

1.1 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO Y OPERATIVO

Mide el cumplimiento de los logros planteados por la entidad durante la vigencia a evaluar. Corresponde al avance en actividades o al cumplimiento de metas planeadas para el período y se desprende de los mecanismos de evaluación a la ejecución de la planeación que la entidad haya definido.

1.2. PLAN DE ACCION VIGENCIA 2016

ITEM	PROGRAMA y/o PROYECTO	No. ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUTADO
1	PROGRAMA HANSEN	33	93%
2	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION	9	95%
3	SALUD PUBLICA	5	100%
4	PROGRRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION A USUARIOS DEL SANATORIO	12	96%
5	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	4	100%
6	PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION	3	100%
7	RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA	2	100%
8	GESTION PRESUPUESTAL	1	99%
9	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE TALENTO HUMANO	2	95%
10	PLAN ANUAL INSTITUCIONAL DE CAPACITACION	1	88%
11	PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL	3	93%
12	PLAN ANUAL INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL	1	88%
17	PLAN ANUAL INSTITUCIONAL DE VACANTES	1	100%
18	GESTION DE CALIDAD	1	95%
19	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y CERO PAPEL	4	73%
20	RACIONALIZACION DE TRAMITES	1	100%
21	GESTION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	2	88%
22	GESTION DOCUMENTAL	1	90%
23	MECI	1	100%
24	PROGRAMA ANUAL DE CAJA	1	95%
25	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	1	77%

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
 Código Postal: 683071
 Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.134
 Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
 E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co

26	SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	4	100%
27	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	5	100%
	TOTAL	98	94%

Comparativo Plan de Acción y Gestión 2015/2016

Resultado periodo Anterior (Vigencia 2015)	Resultado Periodo Evaluado ((Vigencia 2016)
93%	94%

1.3. PLAN ESTRATÉGICO- CUADRO DE MANDO

El Sanatorio de Contratación mediante Acuerdo No: 011 de Octubre Veintisiete (27) del 2015 actualizó el Plan Estratégico y el *Cuadro de Mando Integral del Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado*, para la Vigencia 2016, desarrollándose lo siguiente:

	META	INDICADOR	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
FINANCIERA	Reducir el nivel de dependencia de los recursos asignados por la nación, por transferencias para nómina.	Incrementar en al menos en un punto porcentual los ingresos derivados de venta de servicios o cooperación	100%	En la vigencia no hubo modificación a la planta de personal permaneciendo el mismo número de funcionarios entre la vigencia 2015 y 2016. Los ingresos por venta de servicios aumentaron en un 0.60% con respecto al 2015
CLIENTE	Gestionar la participación del personal profesional asistencial en una capacitación que amplíe su conocimiento en la enfermedad de Hansen. Meta 50%	Nº personal profesional asistencial capacitado en Hansen / Nº personal profesional asistencial de la entidad	100%	En la vigencia 2016, se realizó capacitación de retroalimentación y entrenamiento al personal de salud con el fin de ampliar los conocimientos en la enfermedad de Hansen.

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
 Código Postal: 683071
 Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.134
 Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
 E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.
INFORME DE GESTIÓN
2016**

<p align="center">PROCESOS INTERNOS</p>	<p>Proyectar y/o mantener la asistencia técnica y búsqueda activa de pacientes de Hansen a través de los convenios, que se suscriban con el Ministerio de Salud y Protección Social o con los entes territoriales. Meta: 1 Convenio</p>	<p>No. de Convenios ejecutados / No. de Convenios suscritos</p>	<p align="center">0%</p>	<p>Se suscribieron dos convenios Interadministrativo No: 962 con la Gobernación de Boyacá y el No. 00001921 con el Dpto de Santander . Una vez suscritos y firmados junto con las actas de inicio correspondientes, El Sanatorio de Contratación como entidad del orden Nacional , procedió a realizar los trámites pertinentes con el Ministerio de Salud y Ministerio de Hacienda para que le fuera aprobada la ADICION al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2016 y así ejecutar dichos convenios. Debido a múltiples dificultades que se presentaron para obtener quorum reglamentario en las Juntas Directivas y hasta el 15 de Diciembre se logran incorporar los recursos al presupuesto de la Vigencia 2016. Fecha tardía para ejecutar los convenios en dicha vigencia 2016.</p>
<p align="center">APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO</p>	<p>Gestionar convenios docencia-servicio con universidades que cuenten con facultades de salud, para fortalecer la capacidad de investigación e innovación en la enfermedad Hansen. Meta: 1 Convenio</p>	<p>No. de Convenios ejecutados / No. de Convenios suscritos</p>	<p align="center">100%</p>	<p>Se tiene convenio con la Universidad UNISANGIL, facultad de enfermería, y se gestionó nuevo convenio con la Universidad Industrial de Santander en la Facultad de Enfermería. En total se cuenta con Dos (02) convenios docente- asistencial suscritos.</p>
<p align="center">COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Documentar y difundir la experiencia en el manejo de residuos sólidos hospitalarios con</p>	<p>Compartir con al menos dos (2) entidades públicas</p>	<p align="center">100%</p>	<p>Se difundió por la emisora local el plan de gestión integral, sobre el manejo de los residuos sólidos hospitalarios.</p>

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
 Código Postal: 683071
 Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.134
 Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
 E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co



Nit: 890.205.335-2

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.
INFORME DE GESTIÓN
2016**



	<p>otras empresas publicas departamentales. Meta: 100%</p>			
PROGRAMA LEPRA	<p>Desplazar equipo de trabajo del programa de Lepra de la ESE a regiones de alta incidencia en la enfermedad para detectar casos nuevos, a fin de interrumpir la cadena de transmisión.</p>	<p>No. de municipios visitados / No. de municipios programados para búsqueda activa</p>	<p>0%</p>	<p>Se suscribieron dos convenios Interadministrativo No: 962 con la Gobernación de Boyacá y el No. 00001921 con el Dpto de Santander . Una vez suscritos y firmados junto con las actas de inicio correspondientes, El Sanatorio de Contratación como entidad del orden Nacional , procedió a realizar los trámites pertinentes con el Ministerio de Salud y Ministerio de Hacienda para que le fuera aprobada la ADICION al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2016 y así ejecutar dichos convenios. Debido a múltiples dificultades que se presentaron para obtener quorum reglamentario en las Juntas Directivas y hasta el 15 de Diciembre se logran incorporar los recursos al presupuesto de la Vigencia 2016. Fecha tardía para ejecutar los convenios en dicha vigencia 2016.</p>
TECNOLOGIA	<p>Elaborar y ejecutar un plan de reposición de equipos de cómputo y de sistemas</p>	<p>No. de equipos de cómputo adquiridos / No. total de equipos programados para reposición</p>	<p>100%</p>	<p>En la vigencia 2016 se realizó una compra de once millones novecientos noventa y un mil pesos \$ 11.991.000 donde se adquirieron tres computadores de escritorio, un portátil, dos ups, tres estabilizadores, dos teclados con sus respectivos mouse, once baterías ups y una impresora multifuncional.</p>

6

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
Código Postal: 683071
Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.134
Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co



CALIDAD EN PRESTACION DE SERVICIOS	Adecuar los servicios asistenciales de conformidad con los criterios de habilitación y la normatividad vigente.	% de servicios adecuados	80%	De acuerdo a la disponibilidad presupuestal se están adecuando los servicios asistenciales de la Entidad conforme a los requerimientos de las auditorias de habilitación
TALENTO HUMANO	Ejecutar anualmente el programa de capacitación	Plan de capacitación ejecutado	88%	El porcentaje de ejecución del plan de capacitación fue del 88%
TALENTO HUMANO	Ejecutar anualmente el plan de bienestar social	No. de actividades realizadas / No. de actividades programadas	88%	El porcentaje de ejecución del plan de bienestar social fue del 88%

7

2. LOGROS EN EL PERIODO ENERO – DICIEMBRE DE 2016

1. Gestión para la suscripción del Convenio Interadministrativo con la Gobernación de Boyacá cuyo objeto es “Prestar servicios para generar capacidades en el manejo integral de Lepra y el fortalecimiento en la gestión del Programa Lepra en el Departamento de Boyacá”, por valor de TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$33.118.582,00).
2. Gestión para la suscripción del convenio interadministrativo con la Gobernación de Santander cuyo objeto es “Promover la Búsqueda activa de sintomáticos de piel y Sistema Nervioso Periférico para el diagnóstico oportuno de la Lepra”, “Fortalecer la estrategia de Rehabilitación Basada en la comunidad en las personas afectadas por la Lepra”, enmarcado dentro del proyecto: Fortalecimiento de la prevención, control y seguimiento de Tuberculosis y eliminación de la Lepra en el Departamento de Santander. Por Valor de CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOSCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$ 137.823.420,00.).

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
 Código Postal: 683071
 Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.134
 Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
 E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co

3. Cumplimiento al 100% en la ejecución de las actividades de Promoción y Prevención contratado con las EPS
4. Se realizaron Mesas de Trabajo y Conciliación de Cartera para llegar acuerdos de pago entre las diferentes EPS de los regímenes subsidiado y contributivo, obligando así a que las EPS estén al día y cumplan con sus obligaciones contraídas con el Sanatorio de Contratación.
5. Se adoptó mediante acto administrativo el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de que trata el Decreto 1443 de 2014, designando como coordinador del SG SST a un funcionario de la entidad específicamente para dar cumplimiento a esta Normatividad.
6. Se adquirieron 5 equipos de cómputo y demás elementos tecnológicos necesarios para las diferentes dependencias y a así proporcionar el buen funcionamiento del software “DELFIN” y otras funciones administrativos.
7. Gestión ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander para la inscripción del proyecto de Remodelación de rampas y baterías de baños del edificio Carrasquilla en la plataforma del plan Bienal.
8. Realización de un Contrato de consultoría para la elaboración del estudio técnico de medición de cargas de trabajo para los empleos del Sanatorio de Contratación E.S.E. que sirviera como base para la presentación y radicación ante EL Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para la creación de los tres (3) cargos requeridos en la planta de personal de la entidad.
9. Aplicación de la evaluación de desempeño laboral a todo al personal administrativo y asistencial de la entidad.
10. Publicación en la página Web del plan anticorrupción y el plan de adquisiciones correspondiente a la vigencia 2016, de acuerdo a la normatividad vigente.
11. Gestión ante Subsecretario de Salud, Dirección de Desarrollo y servicios, inspección, vigilancia y control de la Secretaría de Salud Departamental de Santander para la adquisición de una Ambulancia tipo TAB.
12. Gestión ante la Dirección Nacional de la Dian para la adquisición tipo donación de un Vehículo para el servicio del Sanatorio de Contratación E.S.E.
13. Se firmó un contrato en comodato con la Asociación Alemana de Asistencia al enfermo con Lepra y Tuberculosis- DAHW- Colombia para fortalecer el programa de Rehabilitación física.

14. Se firmó un contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión para la elaboración de calzado ortopédico, para los enfermos de Hansen del Sanatorio de Contratación E.S.E.
15. Se firmó un contrato de prestación de servicios de laboratorio clínico especializado de tercer nivel para la realización de cultivos tipificados a pacientes enfermos de Lepra del Sanatorio de Contratación E.S.E.
16. Se adquirieron veinte (20) colchones clínicos para los servicios de los albergues Don Bosco y María Mazarello del Sanatorio de Contratación E.S.E.
17. Se adquirió equipos de dotación Hospitalaria el cual se describe a continuación: Cuatro (4) sillas para baño, siete (7) sillas de ruedas, una (1) camilla de recuperación y transporte, seis (6) sillas sanitarias, tres (3) camas full eléctrica, uno (1) Biombo, Veintiuna (21) escalerillas de dos pasos y juegos de sábanas, cobijas y almohadas.
18. Se celebró un contrato de consultoría para la actualización y viabilización del proyecto de adecuación y optimización de rampas y baños de la Planta Física del Edificio Carrasquilla de propiedad del Sanatorio de Contratación E.S.E.
19. Se fortaleció el área de esparcimiento y recreación con la adquisición de un juego de billar ubicado en el edificio Carrasquilla.
20. Se realizaron contratos de prestación de servicios profesionales en las siguientes especialidades: Medicina Interna, Ortopedia y Traumatología, Oftalmología para el apoyo de la Gestión del Programa Hansen y cumplimiento de su plan de acción y así mismo se celebró un contrato de prestación de servicios profesionales de medicina especializada en Salud Ocupacional para fortalecer el SGSST.
21. Se celebró un contrato de prestación de servicios para la actualización del plan de Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares (PGIRHS).
22. Se celebró un Convenio Interadministrativo de prestación de servicios profesionales con la Universidad Nacional de Colombia para la realización del proceso de concurso de méritos público y abierto de aspirantes, para la conformación de lista de elegibles que permitiera proveer el empleo de gerente General del Sanatorio de Contratación E.S.E de conformidad con la normatividad Vigente por valor de \$ 39.475.240. pesos M/cte.
23. Se realizó un evento de capacitación con la presencia de todos los funcionarios del área asistencial e invitados especiales como fueron: El Instituto Dermatológico Federico Lleras Acosta, La Asociación de ayuda contra enfermedad de Hansen y Tuberculosis- DAHW, se contó además con la participación de la Facultad de

Enfermería de la Universidad Unisangil y las diferentes secretarías de salud Departamentales y Municipales y entre otros con el fin de aunar esfuerzos para la lucha contra la enfermedad de Hansen.

24. Se dio continuidad al convenio docente asistencial con la Facultad de Enfermería de la Unisangil.
25. Se dio cumplimiento a las actividades del plan de acción y cuadro Estratégico Institucional.
26. Se abrió y se firmó un convenio docente asistencial con la Facultad de Enfermería de la Universidad Industrial de Santander.
27. Se realizaron adecuaciones a la planta física como fueron las siguientes:
 - ❖ Adecuación de las dos (2) baterías de baños en el albergue Mazarello y pintura de los salones adjuntos.
 - ❖ Pintura general de la fachada del albergue Mazarello.
 - ❖ Adecuación de canal de aguas lluvias y construcción de pozo séptico en la casa médica.
 - ❖ Adecuación del pasillo de la ropería Don Bosco y reparación de columnas.
 - ❖ Pintura general de la planta física de la sede de Bienestar social.
 - ❖ Pintura a la planta física en el área administrativa.

10

3. EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2016

En la vigencia 2016 se efectuaron *recaudos* por valor de \$ 14.030'894.119, equivalentes a 95,2% de ejecución sobre el presupuesto definitivo, con respecto al *gasto*, se efectuaron compromisos por valor de \$13.854'953.685 y pagos por 13.842'990.950, con un 93,99% de ejecución del presupuesto, también se constituyeron cuentas por pagar por valor de \$11'962.915. Correspondiente a \$ 3.000.000 constituido como reserva para la elaboración de estudios técnicos para las cargas laborales que se encuentran pendientes de aprobación por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y de \$ 8.962.915 por subsidios de Hansen por pagar que no fueron cobrados.

4. GESTION CONTABILIDAD

En aplicación de las normas contables, durante la vigencia 2016, no se presentó ningún hecho particular que generara cambios significativos en la aplicación de los métodos y procedimientos. Para la vigencia 2017, cambia radicalmente el sistema de registro en aplicación de las NIC

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.
INFORME DE GESTIÓN
2016**

SP.Se tiene sistematizada la contabilidad mediante el software integral GD adquirido por la Entidad el cual contiene los módulos de contabilidad, Facturación, cartera, presupuesto, tesorería, farmacia, almacén, historias clínicas, estadística el cual se encuentra funcionando a satisfacción con el cumplimiento de los requisitos mínimos de funcionamiento establecidos en el contrato.

Los procesos y resultados de la consolidación de la información arrojaron buenos resultados, sin embargo durante la vigencia se encuentra provisionadas cinco demandas en contra del Sanatorio de Contratación E.S.E, las cuales permanecían en cuentas de orden en espera del fallo judicial, estas cinco demandas han venido ocasionando un resultado negativo en el ejercicio de la Institución.

El portafolio de inversiones a 31 de diciembre de 2016 está representado por:

NUMERO	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	V/R NOMINAL	V/R ACTUAL	OBSERVACIONES
No. 0915328	17-mar-16	17-mar-17	660.000.000	660.000.000	CDT, constituido con recursos propios
No. 44089152	28-dic-16	27-jun-17	600.000.000	600.000.000	CDT. constituido con recursos propios
No.S-01172	30-abr-84	SIN	890	7.244.098	Representa 356 acciones de Bavaria S.A. de un valor nominal de \$2,50 c/u. e intrínseco \$20,384,59. El valor registrados corresponde al corte de 31 de diciembre de 2015, toda vez que Bavaria solo emite reportes anuales.
No.406100-2	20-mar-84	SIN	19.593	7.646	En el mes de abril de 2012, un Split (reagrupamiento) en las acciones de COLTEJER, con lo cual las 2.748 Acciones quedaron convertidas en sólo una (01), a un valor nominal de \$10.000 e intrínseco para diciembre de 2016 de \$7646,38
TOTAL PORTAFOLIO DISPONIBLE				1.267.251.744	

Razonabilidad de estados financieros

La contabilidad es una de las herramientas de gestión más importantes para una empresa y debe expresar la situación financiera de la entidad para posibilitar la toma de decisiones racionales, oportunas y adecuadas para el desarrollo y crecimiento de la misma.

Indicador: Según la escala establecida por los entes de control

Comportamiento del indicador a evaluar en el periodo del presente informe:

Resultado periodo inmediatamente anterior (2015)	Resultado Periodo Evaluado (2016)
Razonabilidad limpia	Razonabilidad limpia

INFORME CUENTAS Y CARTERA

1. Durante la vigencia 2016, se suscribieron contratos de prestación de servicios de salud con las EPS: COOSALUD EPS S régimen subsidiado, bajo la modalidad de Capitación y por Evento con la NUEVA EPS régimen contributivo y subsidiado, FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER (FOSCAL), DIRECCION GENERAL MILITAR BATALLON GALAN, SECCIONAL SANIDAD POLICIA NACIONAL y SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER (Población pobre no asegurada) y con la ALCALDIA DE CONTRATACION (PIC).
2. En cuanto al tema del recaudo de cartera por venta servicios de salud, durante la vigencia 2016, el Sanatorio de Contratación E.S.E, facturó un valor de: Mil Seiscientos Noventa y seis millones trescientos noventa y seis mil novecientos cuarenta y tres pesos (\$1.696.396.943.00).
3. Durante la vigencia 2016, se recaudó un valor total de: Mil diecisiete millones ochocientos noventa y cinco mil novecientos noventa pesos (\$1.017.895.990.00), discriminados de la siguiente forma:
 - a. Recaudo vigencia 2016, un valor de: Setecientos veinticinco millones cuarenta y seis mil novecientos noventa y dos pesos (\$725.046.992.00), representado en un 77.06%

12

- b. Recaudo vigencia 2015, un valor de: Doscientos sesenta y tres millones treinta y cinco mil doscientos ochenta y siete pesos (\$263.035.287.00), representado en un 80.69%
 - c. Recuperación de cartera de vigencias anteriores, un valor de: Ocho millones seiscientos cuarenta y seis mil doscientos cincuenta y nueve pesos (\$8.646.259.00), representado en un 43.23%
 - d. Ventas a Particulares, un valor total de: Veintiún millones ciento sesenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos (21.167.452.00)
4. Durante la vigencia 2016, La Superintendencia Nacional de Salud ordenó liquidar las siguientes EPS: CAPRECOM EPS-S, entró en liquidación mediante Decreto 5289 de diciembre de 28 de 2015, el Sanatorio de Contratación presentó y radicó las Acreencias el 10 de marzo de 2016, por un valor de: Quince millones ochocientos cincuenta y siete mil ochocientos noventa y cinco pesos (\$15.857.895.00), de igual forma SALUDCOOP EPS entra en liquidación mediante Resolución No. 025 de 2016, el 13 de enero de 2016, el Sanatorio de Contratación ESE, presentó y radicó las Acreencias por un valor de: Tres millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos cinco pesos (\$3.896.405.00), a la fecha Caprecom EPS no reconoció el valor de las acreencias presentadas por el Sanatorio de Contratación ESE, acto seguido se presentó la demanda ante el Juez Primero Administrativo de San Gil y por parte de la EPS Saludcoop, se está a la espera de la contestación de las acreencias presentadas.
 5. La cartera por deudor y edad, con corte a 31 de diciembre de 2016, tuvo el siguiente comportamiento: Total cartera un valor de: Cuatrocientos treinta millones quinientos cuatro mil ochocientos treinta y cinco pesos (\$430.504.835.00), donde se encuentra una cartera mayor a 90 días en mora por valor de: Doscientos ochenta millones seiscientos ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y dos pesos (\$280.685.862.00), descontando los valores adeudados por las EPS que entraron en liquidación (\$19.528.208.00), quedaría una cartera en mora por valor de: Doscientos sesenta y un millones ciento cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos (\$261.157.654.00)
 6. Las EPS que a la fecha se encuentran en mora en los pagos de sus obligaciones mayor a noventa días, son: Nueva EPS con un valor de: \$94.139.106.00;

Coosalud EPS-S con un valor de: \$57.331.876.00, Coomeva EPS con un valor de: \$6.124.781.00, Cafesalud EPS-S con un valor de: 5.594.500.00, Comparta ESS, con un valor de: 2.303.607.00, Ecoopsos EPS, con un valor de: 2.618.514.00, Policía Nacional con un valor de: \$1.634.619.00 y Batallón Galán con un valor de: \$2.089.707.00 entre otras.

7. Para la recuperación de cartera durante la vigencia 2016, se efectuaron las siguientes acciones: Se realizaron cuatro mesas de trabajo con las EPS,
 - a. dando cumplimiento a lo estipulado en la circular 030 de 2013, donde se plasmaron compromisos de pago entre las partes, realización de oficios de cobro de cartera, realización de oficios de cobro pre jurídico, Derechos de Petición, Oficios ante el Ministerio de Salud y Protección Social, Asistencia Audiencia de Conciliación ante la Superintendencia Delegada para la Función Jurisdiccional y de Conciliación, llamadas telefónicas, asistencia y visita personal ante las EPS.
8. Referente a las Glosas, el Sanatorio de Contratación ESE tiene pendiente por conciliar con las EPS un valor de: Veinte millones doscientos nueve mil novecientos ochenta y tres pesos (\$20.209.983.00); de los cuales durante la vigencia 2016, solo se aceptó un valor de: Setecientos setenta y cuatro mil quinientos treinta pesos (\$774.530.00), las principales causas de las glosas aceptadas son: Mayor valor cobrado en medicamentos, procedimientos y estancias, tarifas que se encontraban mal parametrizadas. El porcentaje de glosa se encuentra en un **0.046%**
9. Las EPS que tenemos glosas pendientes por conciliar o pagar, están: Coomeva EPS: \$1.417.373.00, Coosalud EPS-S: \$4.434.414.00, Foscal: \$537.448.00, Comfacundi: \$130.860.00, La Previsora: \$177.700.00, Batallón Galán: \$49.425.00 y con la Nueva EPS: \$13.461.763.00, de los cuales el Sanatorio de Contratación ESE ya aceptó un valor de: \$4.764.329.00, según acta de conciliación de cartera No 4550 de 2016.

INGRESOS OPERACIONALES

A continuación se presenta la tabla que registra los valores por estos conceptos en la vigencia 2016.

CUENTA	2.016
INGRESOS	13.587.100.736,04
VENTA DE BIENES	295.903.430,88
BIENES COMERCIALIZADOS	295.903.430,88
MEDICAMENTOS	295.903.430,88
VENTA DE SERVICIOS	705.608.582,74
SERVICIOS DE SALUD	1.055.114.389,74
DEVOLUC,REBAJAS Y DSCTO. SERV	-349.505.807,00
OPERACIONES INTERINSTITUCIONAL	12.121.083.687,00
FONDOS RECIBIDOS	12.121.083.687,00
FUNCIONAMIENTO	3.974.365.518,00
INVERSION	8.146.718.169,00
OTROS INGRESOS	464.505.035,42
FINANCIEROS	108.729.732,21
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	334.527.791,64
EXTRAORDINARIOS	64.761,57
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	21.182.750

15

El gasto también está representado por la cancelación de los subsidios a los enfermos de Hansen.

CUENTA	2.016
GASTOS OPERACIONALES	10.841.845.205,76
ADMINISTRACION	2.540.322.442,77
Sueldos y Salarios	1.685.059.401,00
Contribuciones Imputadas	13.595.470,00
Contribuciones Efectivas	346.862.269,00
Aportes Sobre la Nómina	69.549.786,00
Generales	422.024.683,77
Impuestos, Contribuciones y Tasas	3.230.833,00
Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones	153.784.463,99

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
Código Postal: 683071
Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.134
Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co

Provisión para deudores	80.722.479,58
Provisión para contingencias	21.249.058,96
Depreciación de Propiedad Planta y Equipo	29.612.925,45
Amortización De intangibles	22.200.000,00
GASTO PUBLICO	8.147.738.299,00
Subsidios Asignados	8.147.738.299,00

5. PROCESOS JUDICIALES CONTESTADOS DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL (INCLUIDAS LAS TUTELAS).

La totalidad de los procesos judiciales instaurados contra la entidad deben ser atendidos en forma oportuna y eficaz, siendo responsabilidad directa del Representante Legal de la ESE el control y la verificación de dicho cumplimiento.

Indicador: Total de procesos judiciales contestados dentro del término legal

DEFINICION MATEMATICA		CONCEPTO	FUENTE PRIMARIA
	A	Recursos interpuestos dentro de los términos establecidos durante el período	Informe del Abogado de la institución o quien haga sus veces avalado por control interno
(/)	B	Total de recursos que debían ser interpuestos durante el período	Informe del Abogado de la institución o quien haga sus veces avalado por Control interno
(=)	a / b	Proporción de recursos interpuestos en términos durante el período	

Unidad de medición	Proporción
Estándar propuesto	La proporción debe ser 1/1

Comportamiento del indicador a evaluar en el periodo del presente informe:

Resultado periodo inmediatamente anterior (2015)	Resultado Periodo Evaluado (2016)
100%	100%

Litigios y demandas. Representan las contingencias registradas conforme a las cuentas establecidas en el Catálogo General de Cuentas, equivalente a las pretensiones \$1.710.798.977,00 en eventual fallo desfavorable, en que incurrirá el Sanatorio de Contratación E.S.E. por concepto de los procesos que se surten ante la jurisdicción respectiva en los cuales actúa como parte demandada.

6. GESTION CONTRACTUAL

En la vigencia 2016 se firmaron 109 contratos comprometiéndose el valor de \$ 1.301.952.114

7. GESTIÓN PAGO CONTROL SUBSIDIOS.

En la Vigencia 2016 finalizó con un promedio de 984 subsidiados. Se pagaron subsidios a 11.765 enfermos de Hansen por un valor de \$ 8.111.277.200,00

8. CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO

Para obtener el avance porcentual es necesaria la calificación obtenida del sistema de evaluación estandarizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Comportamiento del indicador a evaluar en el periodo del presente informe:

Resultado periodo inmediatamente anterior (2015)	Resultado Periodo Evaluado (2016)
80.95%	80.15%

9. GESTIÓN DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

OPORTUNIDAD DE LA ASIGNACIÓN DE CONSULTA MÉDICA GENERAL

El tiempo de respuesta en los prestadores es útil para medir la suficiencia institucional para atender la demanda de servicios que recibe, orientando decisiones de mejoramiento. Puede servir para la evaluación contractual entre las entidades promotoras de salud y los prestadores.

Indicador: Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita para ser atendido en la consulta médica general y la fecha para la cual es asignada la cita / Número total de consultas médicas generales asignadas en la institución.

Numerador	Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita para ser atendido en la consulta médica general y la fecha para la cual es asignada la cita
Denominador	Número total de consultas médicas generales asignadas en la Institución
Unidad de medición	Días
Factor	1
Fórmula de cálculo	Se divide el numerador entre el denominador y el resultado se presenta con una cifra decimal

Comportamiento del indicador a evaluar en el periodo del presente informe:

Resultado periodo inmediatamente anterior (2015)	Resultado Periodo Evaluado (2016)
1.57	1.60

OPORTUNIDAD DE LA ASIGNACIÓN DE CITA EN LA CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA (DÍAS): NO APLICA

OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN EN CONSULTA DE URGENCIAS (MINUTOS)

18

La oportunidad de la atención en este servicio es directamente proporcional al acceso a los servicios ambulatorios y su resolutivez es vital para la seguridad y efectividad de la atención en salud a los usuarios

Indicador: Sumatoria del número de minutos transcurridos entre la solicitud de atención en la consulta de urgencias y el momento en el cual es atendido el paciente en consulta por parte del médico / Total de usuarios atendidos en consulta de urgencias.

Numerador	Sumatoria del número de minutos transcurridos entre la solicitud de atención en la consulta de urgencias y el momento en el cual es atendido el paciente en consulta por parte del médico
Denominador	Total de usuarios atendidos en consulta de urgencias
Unidad de medición	Minutos
Factor	1
Fórmula de cálculo	Se divide el numerador entre el denominador

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.
INFORME DE GESTIÓN
2016**

Resultado periodo inmediatamente anterior (2015)	Resultado Periodo Evaluado (2016)
5.38	8,42

PROPORCIÓN DE CANCELACIÓN DE CIRUGÍA PROGRAMADA: NO APLICA

PROPORCIÓN DE VIGILANCIA DE EVENTOS ADVERSOS.

Este indicador no evalúa el número de eventos adversos presentados en el período, sino la proporción de éstos que han sido adecuadamente gestionados.

Indicador: Número total de eventos adversos detectados y gestionados * 100 / Número total de eventos adversos detectados

Numerador	Número total de eventos adversos detectados y gestionados
Denominador	Número total de eventos adversos detectados
Unidad de medición	Relación porcentual
Factor	100
Fórmula de cálculo	Divide numerador entre el denominador y multiplica por el factor. El resultado se presenta con una cifra decimal

19

Comportamiento del indicador a evaluar en el periodo del presente informe:

Resultado periodo (2015)	Resultado Periodo Evaluado (2016)
100%	100%

PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

La monitorización de este indicador permitirá identificar el nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios y trato recibido por parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

Indicador: Número de usuarios satisfechos con el servicios recibido * 100 / Número total de usuarios atendidos

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.
INFORME DE GESTIÓN
2016**

Numerador	Número total de pacientes que se consideran satisfechos con los servicios recibidos por la IPS
Denominador	Número total de pacientes encuestados por la IPS
Unidad de medición	Relación porcentual
Factor	100
Fórmula de cálculo	Divide numerador entre el denominador y multiplica por 100

Comportamiento del indicador a evaluar en el periodo del presente informe:

Resultado periodo inmediatamente anterior (2015)	Resultado Periodo Evaluado (2016)
92%	92%

CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE HABILITACIÓN

Este indicador busca evaluar en qué medida la institución cumple con las condiciones básicas requeridas y en qué medida la institución hace esfuerzos por garantizar este entorno seguro, lo cual es evidenciado tanto por las acciones que adelante ante el ente territorial para agilizar el proceso de verificación externa que ratifique las condiciones declaradas por la misma institución, como por la obtención de la certificación luego de realizado el proceso de verificación, lo cual es indicativo del esfuerzo por ofrecer y mantener condiciones de atención en salud seguras.

20

Indicador: Servicios certificados en el cumplimiento de habilitación / total de servicios

Numerador	Servicios certificados en el cumplimiento de habilitación
Denominador	Número total de servicios que ofrezca la institución
Unidad de medición	Relación porcentual
Factor	100
Fórmula de calculo	Divide numerador entre el denominador y multiplica por el factor. El resultado se presenta con una cifra decimal

Comportamiento a evaluar en el periodo del presente informe:

Resultado periodo inmediatamente anterior (2015)	Resultado Periodo Evaluado (2016)
100%	100%

AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN: (NO APLICA)

INDICADOR	AÑO 2015	AÑO 2016
OPORTUNIDAD DE LA ASIGNACIÓN DE CONSULTA MÉDICA GENERAL (DIAS)	1.57	1,60
OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN EN CONSULTA DE URGENCIAS (MINUTOS)	5.38	8,42
PROPORCIÓN DE VIGILANCIA DE EVENTOS ADVERSOS	100%	100%
PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS	92%	92%
CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE HABILITACIÓN	100%	100%

21

10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MONTO DE LA DEUDA DE SALARIOS SUPERIOR A UN (1) MES

Mide la gestión en el pago de las obligaciones laborales.

Indicador: Valor registrado de deuda correspondiente a salarios del personal de planta

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.
INFORME DE GESTIÓN
2016**

DEFINICION MATEMATICA		CONCEPTO	FUENTE PRIMARIA
	A	Deuda correspondiente a la nómina	Balance General de la cuenta Nómina por pagar y certificación de revisoría fiscal o en su defecto por el contador de la entidad

Unidad de medición	En Pesos Corrientes
Actor	0

Comportamiento a evaluar en el periodo del presente informe:

Resultado periodo inmediatamente anterior (2015)	Resultado Periodo Evaluado (2016)
\$0	\$0

MONTO DE LA DEUDA DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Mide la gestión en el pago de los aportes a la seguridad social.

22

Indicador: Valor registrado de deuda correspondiente a aportes de seguridad social descontados y no pagados

DEFINICION MATEMATICA		CONCEPTO	FUENTE PRIMARIA
	A	Deuda correspondiente a aportes de seguridad social descontados y no pagados	Balance General y Certificación de revisoría fiscal o en su defecto por el contador de la entidad

Unidad de medición	En Pesos Corrientes
Factor	0

Comportamiento a evaluar en el periodo del presente informe:

Resultado periodo inmediatamente anterior (2015)	Resultado Periodo Evaluado (2016)
\$0	\$0

MONTO DE LA DEUDA DE PARAFISCALES (PESOS)

Mide la gestión en el pago de las obligaciones parafiscales.

DEFINICION OPERACIONAL

DEFINICION MATEMATICA		CONCEPTO	FUENTE PRIMARIA
	A	Valor registrado de deuda correspondiente a pagos de aportes parafiscales no pagados	Balance General de las subcuentas incluidas en Obligaciones laborales y de Seguridad Social Integral del Plan General de la Contabilidad Pública y Certificación de revisoría fiscal o en su defecto por el contador de la entidad

Unidad de medición	En Pesos Corrientes
Factor	0

Comportamiento a evaluar en el periodo del presente informe:

Resultado periodo 2015	Resultado Periodo Evaluado 2016
\$0	\$0

23

NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO GESTIONADOS DURANTE LA VIGENCIA

Indicador: Cantidad de accidentes gestionados (acciones de correctivas y preventivas) durante el período*100/Total de accidentes de trabajo reportados.

Numerador	Número total de accidentes de trabajo detectados y gestionados
Denominador	Número total de accidentes de trabajo detectados
Unidad de medición	Relación porcentual
Factor	100
Fórmula de cálculo	Divide numerador entre el denominador y multiplica por el factor. El resultado se presenta con una cifra decimal

Comportamiento a evaluar en el periodo del presente informe:

Resultado periodo (2015)	Resultado Periodo Evaluado (2016)
11 (100%)	11 (100%)

Nota: Se presentaron once (11) eventos en la vigencia 2016, los cuales se reportaron a la ARL y se atendieron y gestionaron oportunamente.

FENECIMIENTO DE LA CUENTA

La calificación de si se cierra o no la cuenta anual presentada está dada por el organismo de control en el informe de auditoría.

Indicador: Según la escala establecida por los entes de control

Comportamiento del indicador a evaluar en el periodo del presente informe:

Resultado periodo (vigencia 2015)	Resultado Periodo Evaluado (2016)
Fenecida	NO APLICA

24

MONTO DE LA DEUDA A CONTRATISTAS O TERCEROS SUPERIOR A UN (1) MES (PESOS)

Mide la gestión en el pago de las obligaciones adquiridas con contratistas con los cuales se tengan externalizados los servicios en las diferentes formas de contratación (cooperativas de trabajo asociado, grupos de práctica profesional, firmas especializadas, etc.).

Indicador: Valor registrado de deuda correspondiente al personal vinculado por contratación y/o cooperativa de trabajo asociado

DEFINICION MATEMATICA		CONCEPTO	FUENTE PRIMARIA
	A	Deudas por contratos de externalización de Servicios	Balance General y Certificación de revisoría fiscal o en su defecto por el contador de la entidad

Unidad de medición	En Pesos Corrientes
Factor	0

Comportamiento del indicador a evaluar en el periodo del presente informe:

Resultado periodo (vigencia 2015)	Resultado Periodo Evaluado (vigencia 2016)
\$0	\$0

11. GESTION SIAU

En la vigencia 2016 se aplicaron 632 encuestas a los diferentes procesos de la Entidad para medir el grado de satisfacción de los usuarios donde se evaluó los *ocho procesos* que integran la globalidad del servicio estructurado que a continuación se describen:

- DERECHOS DE LOS USUARIOS
- PROCESOS ADMINISTRATIVOS
- PROCESO PREVIO A LA ATENCION
- PROCESO DE ATENCION
- PROCESO POSTERIOR A LA ATENCION
- PROCESO DE RETROALIMENTACION POR PARTE DEL USUARIO
- SATISFACCION GLOBAL.

25

FORTALEZAS

- La satisfacción del usuario en la vigencia 2016, correspondió a un (92%), resultado que involucra el trabajo de todos los funcionarios que integran los procesos propios de los servicios evaluados.
- Los usuarios tienen una excelente percepción de las instalaciones físicas en cuanto a aseo, limpieza y ventilación.
- Dentro del PROCESO DE ATENCION: se resalta aspectos positivos como el reconocimiento y ubicación fácil de los servicios por parte de los usuarios, el respeto por la privacidad en la consulta, los espacios de escucha para los usuarios, la disposición de los insumos necesarios para la atención y la canalización de los usuarios hacia los programas de Promoción y Prevención.
- La prestación de los servicios de Consulta Especializada en Medicina Interna, Ortopedia, Oftalmología, brindados por la E.S.E durante la vigencia, han sido de completa satisfacción por parte de los usuarios y sugieren que se continúen realizando en los Planes de Acción de la Institución.

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
 Código Postal: 683071
 Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.134
 Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
 E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co

PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION:

Con la finalidad de dar cumplimiento al Estatuto Anticorrupción y Participación Ciudadana, la Oficina SIAU, a través de diversos mecanismos dio cumplimiento a las siguientes actividades expuestas en el Plan de acción fijado para la vigencia 2016 así:

- Intervenciones radiales, 18 charlas radiales: a través de los cuales se orienta, educa e informa al usuario en información relacionada a los servicios, programas, Derechos y Deberes entre otros.
- Monitoreo de la percepción de los usuarios respecto a los servicios de salud.
- Monitoreo trimestral del desempeño de los servidores públicos en relación a la interacción con la comunidad.
- Formulación de planes de mejora
- Apoyo en trámites a usuarios
- Atención e información personalizada a usuarios.

El Sanatorio de Contratación E.S.E., ha generado estrategias para garantizar el cumplimiento de las políticas y metas establecidas; para este 2017 continuaremos trabajando en pro del beneficio Institucional, el cumplimiento y logro de nuestra misión y visión

26

MIRIAN ROCÍO CARREÑO GUTIÉRREZ
Gerente (E)
Sanatorio de Contratación E.S.E.



Nit: 890.205.335-2

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.
INFORME DE GESTIÓN
2016**



Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
Código Postal: 683071
Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.134
Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co